



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento  
de Canarias

Número 63

7 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
7L/PPLP-0029 Canaria de Educación.

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
7L/PPLP-0029 *Canaria de Educación.*

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

3.7.- Canaria de Educación: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-CCN-PNC), oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2014, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

